

EL DIARIO

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1995.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 3 de Diciembre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Solución catastrófica

Traducimos de «O Debate», de Oporto, del día 20, el siguiente resumen de la situación de Portugal a los nueve años de república, y, como consecuencia, en parte, de su intervención en la guerra:

«Una deuda pública de cerca de un millón y medio de contos (más de tres mil millones de pesetas, al cambio actual), representando el 40 por 100 de la total riqueza nacional.

Una deuda flotante que a fin de año excederá a seiscientos mil contos. (Mil quinientos millones de pesetas.)

Gastos resultantes de la guerra, que oscilarán entre seiscientos y setecientos mil contos.

Una deuda exterior, a corto plazo, de ciento ochenta a doscientos setenta mil contos.

Diferencia entre los gastos e ingresos de este año económico, un déficit de ciento veintidós mil contos. (Más de trescientos millones de pesetas.)

Un desequilibrio en la balanza comercial, en contra nuestra, de muchas decenas de millares de contos por año.

Pocas carreras, y éstas en mal estado.

Pocos ferrocarriles, y éstos con pésimo material.

Industrias rudimentarias, privadas de primeras materias, como el hierro y acero.

Producción agrícola interior a las necesidades de la población.

Circulación fiduciaria excesiva, sin garantías suficientes de solvencia.

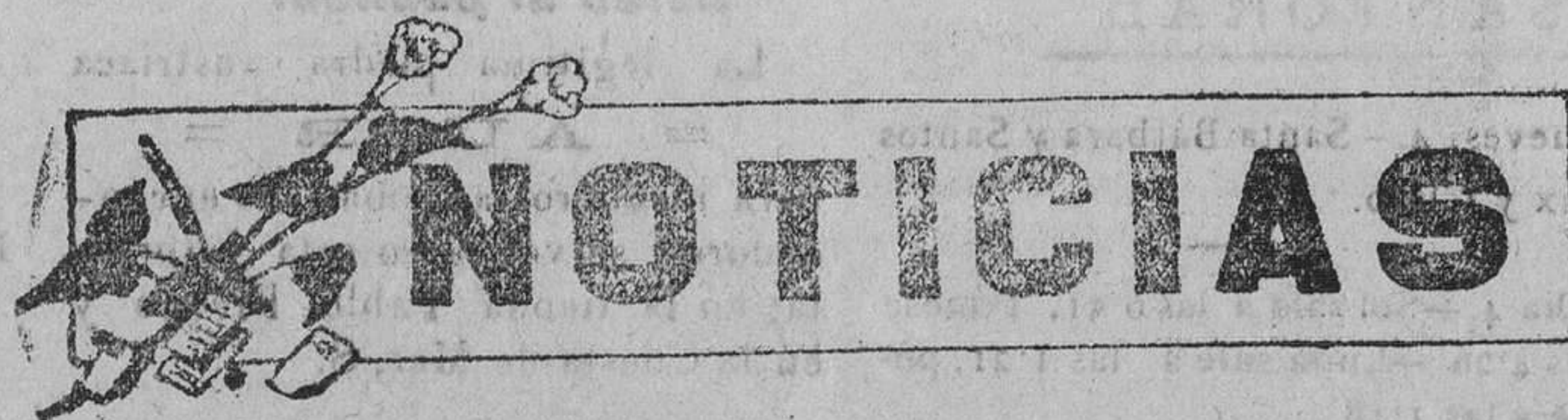
Desorganización administrativa que espanta, inspirada en el criterio de aumentar los gastos sin aumentar los ingresos.

La deuda pública absorbe ahora para intereses el 40 por 100 de los ingresos del fisco y absorberá pronto el 80 por 100. El déficit nacional nos costará, si no se enjuga, un millón doscientos cincuenta y siete mil contos en diez años, tres

millones trescientos seis mil contos en veinte años. (Mas de ocho mil millones de pesetas.) ¡Un horror!

Brindamos el cuadro a los republicanos, ex intervencionistas y revolucionarios de buena fe, que de la subversión social esperan bienes imaginarios. Se lo brindamos tam-

bién a los que con sus torpezas, sus egoísmos y su espantosa improvisación hacen temer que pueda sobrevenir para España el catástrofe revolucionario de cuyas consecuencias económicas nos ofrece Portugal lastimoso ejemplo.



Religiosas.

La Hora Santa, que estaba anunciada para mañana en la iglesia de María Auxiliadora, ha sido trasladada al jueves siguiente, segundo del corriente mes.

Saludo.

Llegó ayer nuestro distinguido amigo don Vicente Bonet, sobrino del Excmo. Sr. Obispo, hospedándose en el Palacio episcopal.

Sea muy bienvenido.

Telegrama.

Relativo al asunto del calzado cursóse el siguiente telegrama:

«CÍRCULO UNIÓN MERCANTIL.

Ciudadela.

Conferenciado Comité estando de acuerdo adherirse protesta general fabricantes calzado, curtidos; pero antes conviene recabar autorización exportación stok fabricado; hallándose Presidente Comité en Madrid hasta lograrlo será estos días, siguiendo despues gestiones legales continuar fabricando, no pudiendo ser acordarán cierre fábricas, igual opinión hay en Mallorca.»

Quiere V. tomar buen café, com-
prelo en

LA SEXAGENARIA

Reproducimos de «Nuestro Auxilio» en su último número:

«Para el Santuario de María Auxiliadora y obras correspondientes se han recibido los siguientes donativos, que se irán publicando en los números sucesivos.

Posetas

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis	1000'00
Excmo. Sr. D. José de Olivares	1500'00
M. I. Sra. D.ª Josefa de Ressañol	1000'00
Sras. Nieto y Taltavull	1000'00
Sr. D. Lorenzo de Salort	1000'00
Sacrificios del mes de Mayo	1324'00
Imo. Cabildo Catedral	500'00
Sra. Dña. Juana Cavaller	500'00
Sr. D. Miguel Bonet	250'00
Sr. D. Manuel Salort	250'00
Sr. D. Juan Argimbau	250'00
Sr. D. Bartolomé Fiorit	250'00

(Continuará)

LA SEXAGENARIA

Vende las pastas para sopa, frescas cada semana.

Centenario.

El domingo 23 del pasado celebráronse en Palma las fiestas conmemorativas del centenario del natalicio del insigne pongrafo ciudadelano D. José M. Quadrado.

El programa fué el siguiente:

Por la mañana

A las once, solemne Misa de Pontifical que celebró el Obispo de esta Diócesis Doctor Doménech, en esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

A las doce, solemne acto de la inauguración y bendición por el indicado Prelado del monumento erigido al sabio balear, levantado en el jardín de la calle de Palacio, costeado por el Ayuntamiento de esta ciudad como recuerdo al Hijo Ilustre de Palma.

Por la tarde

A seis, velada necrológica en el Salón de actos de la Casa Consistorial, dedicada al Distinguido festejado, bajo la presidencia del Obispo, por el siguiente orden:

Introducción: «Cuadrado historiador», por el M. I. señor don Antonio María Alcover.

«Cuadrado, crítico de arquitectura», por don Francisco Roca, Arquitecto.

«Adagio o Allegro», Mozart, por el cuarteto Aguiló, Forteza, Martí y Simoncelli.

«Cuadrado, apólogo de la Religión», por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo.

«Cuadrado, periodista de altos vuelos», por don José Ignacio Valentí.

«Andante cantabile», Mozart, C. 17, por el cuarteto de los señores Aguiló, Forteza, Martí y Simoncelli.

«Cuadrado, autor ascético» por el Rdo. D. Antonio Truyols, Catedrático del Seminario.

«Cuadrado, defensor de las glorias regionales» por don Guillermo Forteza, Arquitecto.

«Andante cantabile», Mozart, número 6 por los señores Aguiló, Forteza, Martí y Simoncelli.

«Cuadrado, arqueólogo, por el M. I. señor don Miguel Costa Llobera, Canónigo.

«Himno a Quadrado», por el Reverendo don Andrés Camari, Catedrático del Seminario.

«Allegro molto Quaristo 17», Mozart, por el cuarteto de los señores Aguiló, Forteza Martí y Simoncelli.

«Discurso de gracias» por el Obispo.

Sabemos que las fiestas centenarias celebráronse con gran solemnidad, asociándose a las mismas todas las autoridades superiores de la provincia y personas más distinguidas de Palma.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Aprendamos los españoles.

Para poner en vigor la nueva ley del Descanso dominical, el Senado y Cámara de los Estados Unidos han publicado el siguiente decreto:

«La santificación del domingo es un motivo particular de honrar, en casa y en la iglesia, al Dios Creador y Providencia del universo, y es un estímulo para consagrarse a

las obras de caridad, que son la honra de la humanidad.

Considerando que hay incrédulos e insensatos, los cuales, despreciando sus deberes y las ventajas que procura a la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de ese día, entregándose a sus placeres y trabajos; que tal conducta es contraria a sus propios intereses como cristianos y perturba los espíritus de los que no siguen esos malos ejemplos; que esa clase de personas perjudica a la entera sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos de inmoralidad, el Senado y las Cámaras decretan:

Primero. Queda prohibido en domingo abrir los almacenes y las tiendas, ocuparse en un trabajo cualquiera, asistir a un concierto, baile o espectáculo, bajo pena de una multa de 10 a 20 chelines (12'50 a 25'50 pesetas) por cada contravención.

Segundo. Ningún viajero podrá emprender un viaje en domingo, ni aun en coche, excepto en caso de necesidad, que juzgará la policía.

Tercero. Ningún hotel ni taberna podrá abrirse en domingo a las personas que habiten en el Municipio, bajo la pena de multa o clausura del establecimiento.

Todos aquellos que pretenden «europeizarnos» y que se escandalizan cuando los Gobiernos monárquicos hacen cumplir los preceptos divinos, deben tomar buena nota de la anterior disposición de los yanquis, a los que no tacharán de «esclavizadores de las ciencias y opresores de los espíritus», como acostumbran a calificar los libre-pensadores de por acá a los jefes del Estado cuando dictan alguna ley de carácter religioso.



El mejor aceite se vende en : : : :

LA SEXAGENARIA
a 1'25 la libra.



¿Cuestión de régimen?

Según estadísticas oficiales recientemente publicadas, el producto de los impuestos sobre beneficios de guerra ha ascendido en Francia, hasta primero del corriente, a 1.176 millones de francos, y en Inglaterra, hasta primero de febrero último, a más de 18.000 millones de francos, o sea, unas quinientos veces más que en Francia. Adviértase que en esta última nación los beneficios imponibles son bastante superiores a los británicos; lo que es inferior es la tasa del impuesto y la efectividad de la recaudación.

Si el régimen francés fuese monárquico y el inglés republicano, ¡qué linda ocasión para comparar nuestros izquierdistas las consecuencias económicas de ambos regímenes! ¿Cómo se ponderaría la avaricia y la tiranía económica de la burguesía monárquica, frente al civismo impuesto por el régimen a la burguesía republicana!

Cuando los hechos demuestran—y Francia y Portugal nos lo demuestran a menudo—que las repúblicas suelen salirle al pueblo más caras que la monarquía, los republicanos optan discretamente por callarse.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas.

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

SANTORAL

Jueves, 4.—Santa Bárbara y Santos Felix y Clero.

Día 4.—Sol sale a las 6'51, pónese a las 4'26 —Luna sale a las 1'21, pónese a las 1'18.



Aviso al público.

La legítima piedra austriaca

= AUER =

para mecheros automáticos encendedores, se vende en esta imprenta; en la tienda Pablo Franco y en la Cuesta de Mar, 8.



Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
2	16	769.8		15.0			W.	0.1a 5.0		Casi cubierto	
3	8	772.5	+0.9	18.0	17	12	N.	10.1a 20.0		Nuboso	Rizada



De política

(Urgente)

Solución de la crisis.— Continúa Sanchez Toca en el poder.

Madrid, 2.—11.00

A las tres ha salido de Palacio el Sr. Sanchez Toca diciendo que se había encargado nuevamente del Gobierno.

Inmediatamente reunieron en Consejo los Ministros.

La noticia por inesperada ha causado extrañeza.

Insístese en que la situación continua sin resolver.

Continua el mismo Gobierno sin modificaciones.

Madrid, 3.—3.20

A última hora reunieron de nuevo los Ministros en Consejo, acordándose comunicar al Rey que aceptaban el ofrecimiento, agradeciéndole a Su Magstad la ratificación de confianza.

Seguirán todos los Ministros en sus puestos.

Tratando de la labor parlamen-

taria, acordaron presentarse el viernes en el Congreso.

La opinión pública.

La opinión pública cree que la situación política es la misma que antes de la crisis y continua sin resolver el asunto de los militares.

Los diputados radicales piensan reproducir el primer día de sesión la cuestión militar.

Varias

Tras bombas en Barcelona.

Madrid, 3.—4.30

Anoche explotaron en Barcelona tres bombas.

Dícese que no hay víctimas.

No se conocen más detalles.

PRENSA ASOCIADA.



D. DONATO RODRIGUEZ BARJA, ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO, AYUDANTE DE MARINA Y CAPITÁN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que por los pescadores Francisco Caules Serra y Antonio Capó Ferré, fué hallado en el mar a media milla de tierra hacia el Oeste, frente a la cala del Degollador en la costa de este Distrito, un trozo de madera al parecer de la cubierta de un buque, de 5'20 metros largo y 2'70 ancho, en muy mal estado, sin marca alguna que indique su dueño.

Los que se consideren dueños del mismo, se presentarán en esta Ayudantía de Marina a deducir su derecho dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha.

Ciudadela 28 Noviembre 1919.

Hago saber: Que por el paisano Pablo Mercadal Benjam, fue hallado en el mar en la playa la Segaña un bocoy conteniendo una sustancia al parecer vegetal con las marcas T. 68 y un rótulo que dice: Carboneil y Compañía S. E. C. Córdoba; también tiene otro rótulo que no se entiende por la deformación de las letras.

Los que se crean dueños del mismo, se presentarán en esta Ayudantía de marina a deducir su derecho dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha.

Ciudadela 29 Noviembre 1919.

DONATO RODRIGUEZ.



Queda abierto un curso de dibujo y grabado sobre metales a cargo de D. F. Mauri.

Horas de clase todos los días de 7 a 9 noche.

Para más detalles dirigirse calle del Norte, 17.—Ciudadela

